



Factura: 001-001-000010673

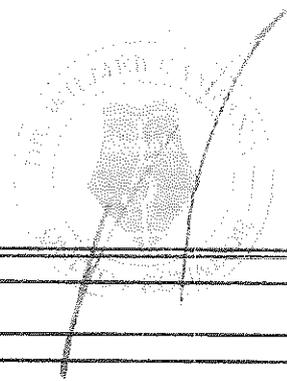


20191701005P01702

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

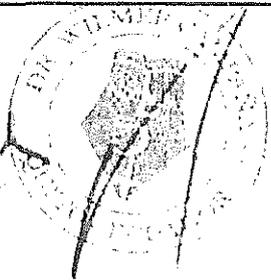


Escritura N°:		20191701005P01702					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (15:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CRUZ PONCE EDGAR ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719242065	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA LINTO MARCO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000891745	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	YOAPANTA GARCIA CRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715303556	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		308.00					

W. Campaña Chavez

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



**Notaría Quinta del Cantón Quito
Dr. Wilmer Campaña Chávez
Notario**

1 ESCRITURA N°.

2

2019	17	010	05	P01702
------	----	-----	----	--------

3
4
5
6
7 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA**
8 **GAMMASCANNING CIA. LTDA.**

9
10 **OTORGAN:**
11 **LOS SEÑORES EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE Y**
12 **MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO**

13
14
15 **A FAVOR DEL SEÑOR**
16 **CRISTIAN ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA**

17
18 **CUANTÍA: 308,00 USD.**

19 **DI 3 COPIAS**

20
21
22 **E.R.S.**

23 En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha,
24 República del Ecuador; hoy cinco (05) de noviembre del dos mil
25 diecinueve, ante mí, **DOCTOR WILMER ROGELIO CAMPAÑA**
26 **CHÁVEZ, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, con acción de
27 personal número ocho ocho uno tres-DNTH-dos mil diecisiete-JT,
28 del Consejo de la Judicatura, comparecen por una parte, el señor

Notaría Quinta del Cantón Quito
Dr. Wilmer Campaña Chávez
Notario

1 EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE, cedulao con el número
2 (171924206-5) uno siete uno nueve dos cuatro dos cero seis cinco,
3 mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad
4 ecuatoriana, domiciliado en la calle Cristóbal Vaca de Castro OE4-
5 390 y Avenida de la Prensa, con número telefónico 0984429545
6 (cero nueve ocho cuatro cuatro dos nueve cinco cuatro cinco) y, los
7 señores MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO y CELIA ANTONIETA
8 JIMENEZ ALVAREZ, casados entre sí, portadores de las cédulas de
9 ciudadanía Números (1000891745) uno cero cero cero ocho nueve
10 uno siete cuatro cinco y uno siete cero ocho nueve cinco dos cinco
11 cinco guion nueve (170895255-9) respectivamente, domiciliados
12 en la Cooperativa IESS-FUT, casa s14-88, supermanzana 8,
13 parroquia la Magdalena de esta ciudad de Quito, teléfono cero dos
14 dos dos cuatro siete cero cuatro uno (022247041) quienes
15 comparecen en calidad de CEDENTES; y, por otra, el señor
16 CRISTIAN ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA, cedulao con el Número
17 (1715303556) uno siete uno cinco tres cero tres cinco cinco seis,
18 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de
19 edad, domiciliado en la ciudad de Quito, barrio Chaupicruz, calle
20 Francisco de la Pita No. 44-05, de la ciudad de Quito, provincia de
21 Pichincha, con número telefónico de contacto 0984016215 (cero
22 nueve ocho cuatro cero uno seis dos uno cinco), en calidad de
23 CESIONARIO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
24 edad, a quienes de conocerles doy fe, por haberme presentado sus
25 respectivos documentos de identificación, solicitándome que la
26 cédula de ciudadanía sea agregada debidamente certificada
27 autorizándome el acceso al Sistema Nacional de Identificación
28 Ciudadana y la impresión del certificado electrónico de datos de

Notaría Quinta del Cantón Quito
Dr. Wilmer Campaña Chávez
Notario

1 identidad ciudadana de conformidad con el artículo setenta y cinco
2 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la
3 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
4 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
5 Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría; y, en
6 virtud de lo que exige la Ley Orgánica Electoral, Código de la
7 Democracia, se agrega copia certificada de la papeleta de votación;
8 bien instruidos en el objeto de esta Escritura, proceden libre y
9 voluntariamente de acuerdo a la siguiente minuta: "SEÑOR
10 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
11 incorporar una de la cual conste la presente cesión de
12 participaciones de la Compañía **GAMMASCANNING CIA. LTDA.**,
13 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
14 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura
15 de cesión de participaciones de la Compañía **GAMMASCANNING**
16 **CIA. LTDA.**, por una parte, el señor **EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE**,
17 cedulaado con el número (171924206-5) uno siete uno nueve dos
18 cuatro dos cero seis cinco, mayor de edad, de estado civil soltero,
19 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle Cristobal Vaca
20 de Castro OE4-390 y Avenida de la Prensa, con número telefónico
21 0984429545 (cero nueve ocho cuatro cuatro dos nueve cinco
22 cuatro cinco) y, los señores **MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO** y
23 **CELIA ANTONIETA JIMENEZ ALVAREZ**, casados entre sí,
24 portadores de las cédulas de ciudadanía Números (1000891745)
25 uno cero cero cero ocho nueve uno siete cuatro cinco y uno siete
26 cero ocho nueve cinco dos cinco cinco guion nueve (170895255-9)
27 respectivamente, domiciliados en la Cooperativa **IESS-FDT**, casa
28 s14-88, supermanzana 8, parroquia la Magdalena de esta ciudad de

Notaría Quinta del Cantón Quito
Dr. Wilmer Campaña Chávez
Notario

1 Quito, teléfono cero dos dos dos cuatro siete cero cuatro uno
2 (022247041) quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y, por
3 otra, el señor **CRISTIAN ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA**, cedula con
4 el Número (1715303556) uno siete uno cinco tres cero tres cinco
5 cinco seis, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero,
6 mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, barrio
7 Chaupicruz, calle Francisco de la Pita No. 44-05, de la ciudad de
8 Quito, provincia de Pichincha, con número telefónico de contacto
9 0984016215 (cero nueve ocho cuatro cero uno seis dos uno cinco),
10 en calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes son capaces para
11 contratar y obligarse de conformidad con los mandatos de Ley.
12 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La Compañía **GAMMASCANNING**
13 **CIA. LTDA.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el
14 dieciocho de febrero del dos mil quince, ante el Notario
15 Sexagésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Miguel Ángel Tito
16 Ruilova, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
17 Quito, el veinte y uno de febrero del dos mil quince. B) Mediante
18 Escritura Pública celebrada el 07 de enero del 2016 en la Notaría
19 Sexagésima Novena del cantón Quito, se procedió con la Cesión de
20 Participaciones de la compañía **GAMMASCANNING CIA. LTDA.**, a
21 favor de los señores **EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE** y **CARLOS**
22 **ANDRÉS GÓMEZ MOREIRA**, misma que fue inscrita en el Registro
23 Mercantil del cantón Quito el primero (01) de febrero del dos mil
24 dieciséis (2016). C) A través de Escritura Pública celebrada el
25 veintiséis (26) de marzo del dos mil dieciocho (2018), en la
26 Notaría Sexagésima Novena del cantón Quito, se procedió con la
27 Cesión de Participaciones de la Compañía por parte de los señores
28 **EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE** y **CARLOS ANDRÉS GÓMEZ**

Notaría Quinta del Cantón Quito
Dr. Wilmer Campaña Chávez
Notario

1 MOREIRA, a favor del señor MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO,
2 misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
3 doce (12) de abril del dos mil dieciocho (2018). D) La Junta
4 General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
5 GAMMASCANNING CIA. LTDA., en sesión celebrada con fecha
6 veintiséis (26) de septiembre del dos mil diecinueve (2019), cuya
7 acta se adjunta como habilitante, aprobó la presente cesión de
8 participaciones, según consta en el mencionado documento. E) Las
9 participaciones de la Compañía son de Un Dólar de los Estados
10 Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una. El capital de la
11 compañía se halla íntegramente suscrito y pagado. **TERCERA:**
12 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes y de
13 acuerdo a lo aprobado mediante Acta de Junta General Universal
14 Extraordinaria de Socios el uno de veinte y seis de septiembre del
15 dos mil diez y nueve, el señor EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE,
16 procede a la cesión de sus DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO
17 PARTICIPACIONES que posee en la Compañía GAMMASCANNING
18 CIA. LTDA., equivalentes al SETENTA Y DOS POR CIENTO (72%) del
19 capital social de dicha compañía a favor del señor CRISTIAN
20 ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA, por su parte, el señor MARCO
21 OSWALDO GARCIA LINTO, procede a la cesión de VEINTE
22 PARTICIPACIONES que posee en la Compañía GAMMASCANNING
23 CIA. LTDA., equivalentes al CINCO POR CIENTO (5%) del capital
24 social de dicha compañía a favor del señor CRISTIAN ANDRÉS
25 TOAPANTA GARCÍA. Las participaciones a ceder tienen el valor
26 nominal de un dólar (USD. 1,00) cada una. Por los antecedentes
27 expuestos, en atención a la cesión de participaciones legalmente
28 efectuadas y aprobadas por la Junta General Universal

Notaría Quinta del Cantón Quito
Dr. Wilmer Campaña Chávez
Notario

Extraordinaria de Socios, el cuadro de participaciones será según el detalle siguiente:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	No. DE PARTICIPACIONES
CRISTIAN ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA	USD. 308,00	77%	308
GARCIA LINTO MARCO OSWALDO	USD. 92,00	23%	92
TOTAL	USD. 400,00	100%	400

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los Cedentes, señores EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE y MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO, declaran que han recibido el justo precio por parte del Cesionario; y, por otro lado el Cesionario, señor CRISTIAN ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA, acepta la cesión de participaciones efectuada en su favor. **QUINTA: MARGINACIONES.-** El señor Notario Sexagésimo Noveno del cantón Quito, se servirá sentar razón al margen de la matriz correspondiente de la presente cesión de participaciones. **SEXTA: HABILITANTES.-** Se anexa como habilitantes el certificado del representante legal de la compañía, de conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de Compañías y el Acta de la cesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la empresa. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento público.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos

Notaría Quinta del Cantón Quito
Dr. Wilmer Campaña Chávez
Notario

1 que se incorpora quedà elevada a escritura pública con todo el
2 valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de
3 sus partes, minuta que està firmada por el **ABOGADO ESTEBAN**
4 **CRUZ PONCE.- MATRICULA DIECISIETE GUION DOS MIL QUINCE**
5 **GUIO MIL DOSCIENTOS DOCE DEL FORO DE ABOGADOS DEL**
6 **CONSEJO DE LA JUDICATURA".-** Para la celebración y
7 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
8 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a
9 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
10 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
11 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual
12 doy fe.-

13

14

15

16 **EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE**

17 C.C. 1002891745

18

19

20

21 **MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO**

22 C.C. 1002891745

23

24

25

26 **CELIA ANTONIETA JIMENEZ ALVAREZ**

27 C.C. 1002891745

28



Notaría Quinta del Cantón Quito
Dr. Wilmer Campaña Chávez
Notario

1
2
3
4
5 CRISTIAN ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA

6 C.C. 171550875 G
7
8
9

10 
11 EL NOTARIO

12 DR. WILMER CAMPAÑA CHÁVEZ
13 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ PONCE EDGAR ESTEBAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1990-11-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **171924206-5**



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ RUEOA EDGAR LUIGUI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE ITURRIAGA XIMENA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-05




DIRECCIÓN GENERAL LEJÍA DEL ECUADOR




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 CRE

0007 M 0007 - 169 1719242065
SEÑAL DE IDENTIFICACIÓN FECHA DE EMISIÓN CÉDULA DE

CRUZ PONCE EDGAR ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA **PICHINCHA**
 CANTÓN **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PARROQUIA **ÍNAQUITO**
 ZONA **1**

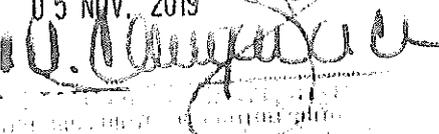


ELECCIONES
 SECCIONALES Y CRES
2019

CIUDADANO/A:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 ESTE SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JRY

PUNTO DE VERIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y DEL CERTIFICADO DE VOTACIÓN: www.cre.gov.ec

05 NOV. 2019






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719242065

Nombres del ciudadano: CRUZ PONCE EDGAR ESTEBAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRUZ RUEDA EDGAR LUIGUI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE ITURRIAGA XIMENA GENOVEVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: NORMA ELIZABETH PAEZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 5 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 199-273-51603



199-273-51603

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**GARCIA LINTO
MARCO OSWALDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IDARRA
SABANINO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CELIA ANTONIETA
JIMENEZ ALVAREZ

N. 100089174-5



INSTRUCCION PROFESION, OCUPACION
SUPERIOR INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA ACOSTA JORGE RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LINTO AGUIÑADA MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2018-03-08**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-08

E2833V2222

[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION

04 - MARZO - 2019

0839

0001 M

0001 - 300

1000891746

GARCIA LINTO MARCO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES



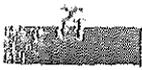
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN: 2
PÁRROQUIA: LA MAGDALENA
ZONA: 3

05 NOV, 2019

[Handwritten signature]
W. Campuzano

SECRETARÍA DE VOTACIONES
DEL GOBIERNO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1000891745

Nombres del ciudadano: GARCIA LINTO MARCO OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ ALVAREZ CELIA ANTONIETA

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: GARCIA ACOSTA JORGE RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LINTO AGUINAGA MARIANA DE JESUS

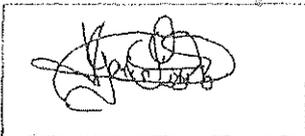
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: NORMA ELIZABETH PAEZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 5 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-273-52010



196-273-52010

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

N. 170895255-9

CIUDADANIA
 JIMENEZ ALVAREZ
 CELIA ANTONIETA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 CONZANAMA
 PURUNAMA REGUIGUREN/
 FECHA DE NACIMIENTO 1944-02-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARCO OSWALDO
 GARCIA LINTO




ASISTENCIA PROPIEDAD REGISTRADA
 BASICA QUEHACER, DOMESTICOS E1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 JIMENEZ MARDOCUEO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ALVAREZ CARMELINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2015-06-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-06-01





0004 F 0004 - 258 1708962659

JIMENEZ ALVAREZ CELIA ANTONIETA

PICHINCHA
 QUITO
 3
 SAN BARTOLO
 2




Jimenez Alvarez

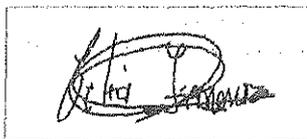
05 NOV, 2019

 DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 DEL GOBIERNO DEL CAJÓN ORIENTAL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708952559

Nombres del ciudadano: JIMENEZ ALVAREZ CELIA ANTONIETA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/GONZANAMA/PURUNUMA

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA LINTO MARCO OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: JIMENEZ MARDOQUEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ CARMELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: NORMA ELIZABETH PAEZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 5 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-273-60777



190-273-60777

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

N. 171530355-6



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOAPANTA GARCIA
CRISTIAN ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



REGISTRACION
EQUIPO
PROFESION/OCCUPACION
EMPLEADO PUBLICO

624
12
16
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

APellidos y Nombres del Padre
YOAPANTA LLUMIPANTA JOSE ALEJANDRO
APellidos y Nombres de la Madre
GARCIA URSUA EMMA ORMAEZA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2017-02-17
FECHA DE EXPIRACION
2027-02-17

62492242

[Signatures]

CERTIFICADO DE VIGENCIA

24 - MARZO - 2019

0008 M 0008 - 023 1716303666

TOAPANTA GARCIA CRISTIAN ANDRES



PROFESION PICHINCHA
CATEGORIA QUITO
MUNICIPALIDAD GOCHAPAMBA



CIUDAD DE QUITO

2419

[Signature]

05 NOV 2019

[Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715303556

Nombres del ciudadano: TOAPANTA GARCIA CRISTIAN ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TOAPANTA LLUMIPANTA JOSE ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA URQUIA ENMA GRIMANESA

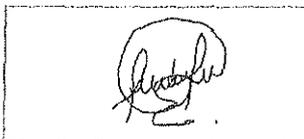
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: NORMA ELIZABETH PAEZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 5 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-273-51697



191-273-51697

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GAMMASCANNING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de septiembre del dos mil diecinueve, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía **GAMMASCANNING CIA. LTDA.**, ubicada en las calles República del Salvador No. 34-174 y Moscú, sector La Carolina, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **GAMMASCANNING CIA. LTDA.**, y por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la misma, al amparo de lo que prevé el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, los socios se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal Extraordinaria de Socios según la siguiente lista de asistentes:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	No. DE PARTICIPACIONES
CRUZ PONCE EDGAR ESTEBAN	USD. 288,00	72%	288
GARCIA LINTO MARCO OSWALDO	USD. 112,00	28%	112
TOTAL	USD. 400,00	100%	400

Constatada la presencia del cien por ciento del capital pagado, se acepta por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, actuando para tal efecto, como Presidente el señor MARCO OSWALDO GARCIA LINTO y como Secretario el señor CRISTIAN ANDRES TOAPANTA GARCIA. De igual manera acuerdan por unanimidad que en la misma se tratará y resolverá el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Cesión de participaciones por parte de los señores EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE y MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO en favor del señor CRISTIAN ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto, por unanimidad lo aprueba.

La Presidencia pide que se pasen a tratar los puntos que forman el orden del día, que dicen:

PUNTO ÚNICO.- Cesión de participaciones por parte de los señores EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE y MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO en favor del señor CRISTIAN ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA.

El señor EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE toma la palabra y expone a la Junta que es su decisión ceder sus DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (288) participaciones que posee en la empresa, equivalentes al SETENTA Y DOS

POR CIENTO (72%) del capital social de la compañía a favor del señor CRISTIAN ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA.

El señor MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO toma la palabra y expone a la Junta que es su decisión ceder VEINTE (20) participaciones, equivalentes al CINCO POR CIENTO (5%) del capital social de la empresa a favor del señor CRISTIAN ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA.

Las participaciones a ceder tienen el valor nominal de un dólar (USD. 1,00) cada una.

Se delibera al respecto, en virtud de lo cual se resuelve **ACEPTAR** por unanimidad la cesión de participaciones, quedando los porcentajes y número de participaciones de acuerdo al capital social de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	No. DE PARTICIPACIONES
CRISTIAN ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA	USD. 308,00	77%	308
GARCIA LINTO MARCO OSWALDO	USD. 92,00	23%	92
TOTAL	USD. 400,00	100%	400

Sin existir otros asuntos que tratar y resolver en el orden del día, estando presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía se da lectura a la presente acta, misma que se la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las diez horas con treinta minutos y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.

MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA

EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE
SOCIO

CRISTIAN ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

GAMMASCANNING CIA. LTDA.

Quito, 26 de septiembre del 2019

Certificación de Gerencia

Por medio de la presente certifico que mediante acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía GAMMASCANNING CIA. LTDA., llevada a cabo el día 26 de septiembre del 2019, a las 10h00, existió el consentimiento unánime del capital social aprobando la Cesión de Participaciones por parte de los señores EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE y MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO en favor del señor CRISTIAN ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA.

La presente certificación se la confiere al tenor de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, y se hará uso de la misma para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CRISTIAN ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA
GERENTE GENERAL
GAMMASCANNING CIA. LTDA.

Se otorgó ante mí, Doctor Wilmer Rogelio Campaña Chávez, Notario Quinto del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GAMMASCANNING CIA. LTDA., que otorgan los señores EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE Y OTROS A FAVOR DEL SEÑOR CRISTIAN ANDRÉS TOAPANTA GARCÍA, firmada y sellada en Quito, a cinco de noviembre del dos mil diecinueve.








Factura: 001-003-000011637



20191701069000609

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701069000609



MATRIZ	
FECHA:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (13:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GAMMASCANNING CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701069P00075

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALAS PONCE RODRIGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713714739
RODRIGUEZ FRIAS JOSE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708680295
GALÁN SANCHEZ JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102658485
GARCIA JIMENEZ EDISON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720207313
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

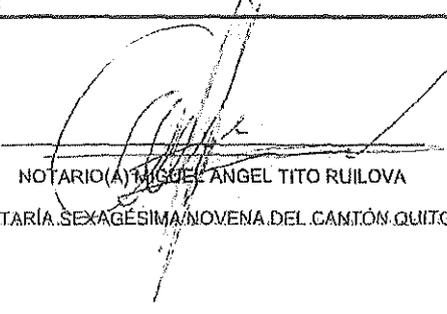
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701005P01702

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701069000609

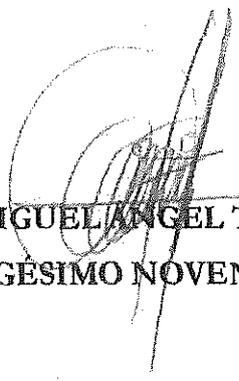
MATRIZ	
FECHA:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (13:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPANIA GAMMASCANNING CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701069P00075

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRUZ PONCE EDGAR ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719242065
GARCIA LINTO MARCO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000891745
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOAPANTA GARCIA CRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715303556

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701005P01702


NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GAMMASCANNING CIA. LTDA., otorgada ante mí el suscrito Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, el dieciocho de febrero del dos mil quince, constante en el libro número 20151701069P00075, tomé debida nota de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., otorgada por los señores Edgar Esteban Cruz Ponce y Marco Oswaldo García Linto, a favor del señor Cristian Andrés Toapanta García, ante el Doctor Wilmer Rogelio Campaña Chávez, Notario Quinto del Cantón Quito, el cinco de noviembre del dos mil diecinueve, constante en el libro número 20191701005P01702.- Quito, a seis de noviembre del dos mil diecinueve.


DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 75508



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	186875
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1101
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /QUITO /05/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GAMMASCANNING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE TRANSFIERE 288 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO CRISTIAN ANDRES TOAPANTA GARCIA; EL CEDENTE MARCO OSWALDO GARCIA LINTO TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO CRISTIAN ANDRES TOAPANTA GARCIA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 870 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103